



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.619/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 7.460 DE
FECHA 25.08.17, EN RELACIÓN AL
TÉRMINO CONTRATO SRTA. JESSICA
CASTILLO VILLAMÁN DOCENTE EN
REEMPLAZO EN LA ESCUELA
"ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 02 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Certificado Término Reposo Laboral de fecha 27.09.17, otorgado por la ACHS a la Sra. María Eliana Acuña Jara, docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Decreto Alcaldicio N° 7.460 de fecha 25.08.17 que autoriza contrato con Srta. Jessica Alejandra Castillo Villamán, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 7.460 de fecha 25.08.17, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quedando hasta el 06 de octubre de 2017:

Nombre Jessica Alejandra Castillo Villamán
Rut

2.- **REGÍSTRASE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/R\$M/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE